

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50006256
 DENOMINACION CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'JULIO CEJADOR'.
 DOMICILIO TETUAN 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50008290
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'MOSEN EMILIO PEREZ VIDAL'.
 DOMICILIO CTRA. DE MADRID KM 316 Y PASEO DEL CANAL.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.
 -CREACIONES 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 10 MIX. E.G.B., 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50008393
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'PEDRO ARNAL CAVERO'.
 DOMICILIO PARCELACION BARCELONA CALLE B BLQ 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 2 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50009130
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'LA QUER MAJARI KALI'.
 DOMICILIO CAMINO DE SAN ANTONIO, 23 (B. DE LA CARTUJA BAJA)
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA APOSTOLADO GITANO.
 -CREACIONES 2 MIX. E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50009373
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'JOSE CAMON AZNAR'.
 DOMICILIO AVDA. NAVARRA, S/N (BARRIO DE LA BOMBARDA).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 6 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50009385
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'ARRABAL PICARRAL'.
 DOMICILIO AVDA. ALCALDE CABALLERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50009397
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO BARRIO TENERIAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -INTEGRACIONES DE COLEGIO PUBLICO 'CONCEPCION ARENAL' DE ZARAGOZA 1 DE PARVULOS Y 2 DE NIÑAS E.E.
 -TRANSFORMACIONES. 2 DE NIÑAS F.E. SE TRANSFORMAN EN 2 MIX. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS.
 -NUEVA DENOMINACION TENERIAS.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/MONREAL, S/N (BARRIO DE TENERIAS).

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50009403
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'LAS FUENTES'.
 DOMICILIO DOCTOR IRANZO (BARRIO DE LAS FUENTES).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO ZARAGOZA. LOCALIDAD ZARAGOZA.
 CODIGO DE CENTRO 50600488
 DENOMINACION COLEGIO PUBLICO 'DELICIAS'.
 DOMICILIO BARRIO DELICIAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES 6 MIX. E.G.B. Y 6 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE 6 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

33670

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de octubre de 1982 por la que se fija el precio máximo de venta al público de diversos libros de texto, correspondientes al nivel de EGB.

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 8 de octubre de 1982 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto, correspondiente al nivel de EGB, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del día

27 de noviembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 32719, columna segunda, Editorial Miñón, Libros del Alumno, donde dice: «Matemáticas. Virgilio Cacharro Pardo y Augusto Sánchez Hernández. Ciclo Medio. 3.º 446 pesetas. Matemáticas. Virgilio Cacharro Pardo y Augusto Sánchez Hernández. Ciclo Medio. 5.º 506 pesetas», debe decir: «Matemáticas. Virgilio Cacharro Pardo y Augusto Sánchez Hernández. Ciclo Medio. 3.º 446 pesetas. Matemáticas. Augusto Sánchez Hernández y Virgilio Cacharro Pardo. Ciclo Medio. 4.º 486 pesetas. Matemáticas. Virgilio Cacharro Pardo y Augusto Sánchez Hernández. Ciclo Medio. 5.º 506 pesetas».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

33671

RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.037 el protector auditivo, tipo orejera, marca «Peltor», modelo «Guardián», importado de Suecia, y presentado para su homologación por la Empresa importadora «Asens, Sociedad Limitada», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del protector auditivo, tipo orejera, marca «Peltor», modelo «Guardián», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el protector auditivo, tipo orejera, marca «Peltor», modelo «Guardián», presentado por la Empresa «Asens, S. L.», con domicilio en Barcelona-5, Ramón Turró, 100, que lo importa de Suecia, donde es fabricado, como protector auditivo, tipo orejera, de clase D, siempre que sea utilizado única y exclusivamente en la posición de arnés sobre la cabeza.

Segundo.—Cada protector auditivo de dicho tipo, marca y modelo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.037 de 29-X-1982-Protector auditivo, tipo orejera-Clase D-Utilizar única y exclusivamente en la posición del arnés sobre la cabeza».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-2, «Protectores Auditivos» aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Director general, Fernando Somoza Albaronedo.

33672

RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.036 la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo 130, fabricada y presentada por la Empresa «Garmaryga, S. L.» de Quel (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo 130, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota de seguridad de cuero «tancalf», marca «Garmaryga», modelo 130, fabricada y presentada por la Empresa «Garmaryga, S. L.», con domicilio en Quel (La Rioja), carretera de Arnedo, sin número, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado B.

Segundo.—Cada bota de seguridad contra riesgos mecánicos de dichos modelos, marca, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 1.036 de 29-X-1982-Bota de seguridad contra riesgos mecánicos-Clase I-Grado B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los